

Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación

Coordinadoras:
Jessica Badillo Guzmán
Verónica Ortiz Méndez

Neptalí Ramírez Reyes
Brandon Rosas Mosso
María Luisa Matus Pineda
María Soledad Ramírez Montoya
Víctor Hugo Ramírez Ramírez
Sergio Reyes Angona
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Cecilia Morales Flores
Aurelio Vázquez Ramos
María Cristina Miranda Álvarez
Obed González Moreno
Jaime Uribe Cortez

ISBN: 978-607-8662-12-8



Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación

©2019 Coordinadores: Jessica Badillo Guzmán, Verónica Ortiz Méndez

Editor: Red Durango de Investigadores Educativos

ISBN: 978-607-8662-12-8

Editado en México

Primera edición, agosto 2019

Este libro no puede ser impreso, ni reproducido total o parcialmente por ningún otro medio sin la autorización por escrito de los editores.

Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación

Jessica Badillo Guzmán

Verónica Ortiz Méndez

Coordinadoras

Comité Evaluador

Alvarado Cabral Jesús

Badillo Guzmán Jessica

Barraza Soto Isidro

Callejas Ángeles Francisca Susana

Canto Ramírez José Luis

Carmona Guadarrama Ana Laura

Casillas Alvarado Miguel Ángel

Chaparro y Peredo Elizabeth

Cruz González Carlos Alberto

García Teruel Lucía de la Cueva

Gutiérrez Homma José

Huerta Benze Leticia

Medrano Madriles Concepción del Socorro

Monárrez Vásquez Heriberto

Moreno Elizalde Leticia

Ortiz Méndez Verónica

Ramírez Ramírez Argelia

Redondo Aquino Maricela

Torres Sandoval Imelda

ÍNDICE

PRÓLOGO	1
INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO: DOS ENFOQUES EN INTERSECCIÓN <i>Jessica Badillo Guzmán, Verónica Ortiz Méndez</i>	4
PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN UNA COMUNIDAD LGBTI. OPORTUNIDADES PARA LA INTERCULTURALIDAD <i>Neptalí Ramírez Reyes, Brandon Rosas Mosso</i>	7
EXPERIENCIAS ESCOLARES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN UNA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL <i>María Luisa Matus Pineda</i>	51
EL PROFESORADO UNIVERSITARIO FRENTE A LA INTERCULTURALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS EN MÉXICO <i>María Soledad Ramírez Montoya, Víctor Hugo Ramírez Ramírez, Sergio Reyes Angona</i>	80
REPRESENTACIONES SOCIALES DE ESTUDIANTES DE LA UVI SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO <i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Cecilia Morales Flores</i>	114
LA IDENTIDAD DEL DOCENTE UNIVERSITARIO: UNA MIRADA DESDE LA PROFESIÓN Y EL GÉNERO <i>Aurelio Vázquez Ramos, María Cristina Miranda Álvarez</i>	141
LA CREACIÓN LITERARIA COMO EXPRESIÓN HACIA UNA HIGIENE MENTAL PARA UNA EDUCACIÓN INTRÍNSECA. <i>Obed González Moreno</i>	177
EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y SISTEMAS DE CONSENSO PARA CONSTRUIR LA EQUIDAD DE GÉNERO HIDALGUENSE <i>Jaime Uribe Cortez</i>	203

PRÓLOGO

En el campo de la investigación en ciencias sociales y humanidades, paulatinamente emergen experiencias de investigación en cuanto a temáticas no tradicionales, generando encuentros y desencuentros en el plano teórico, pero también en las prácticas. Entre estos temas, la interculturalidad y el género ocupan un lugar significativo, pues en el plano conceptual, pero también en lo práctico, están ligados a cuestiones normativas, éticas, educativas e incluso políticas.

En este libro **Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación**, se exponen los resultados de siete investigaciones realizadas desde la perspectiva de actores universitarios en sus diferentes contextos socioculturales, sobre distintas realidades. La publicación permite una reflexión a partir de la diversidad, las diferencias culturales y el género, y brinda la posibilidad de generar estrategias (propuestas) para atender cada una de las realidades analizadas.

En este sentido, los capítulos que integran este libro demuestran que la interculturalidad y el género son elementos de la vida diaria en las comunidades estudiantiles y docentes, en los textos, el currículum, en los procesos y prácticas escolares; pero también, en espacios de convivencia fuera de la escuela. Estas ideas se confirman, en el capítulo “Participación política en una comunidad LGBTI. Oportunidades para la interculturalidad” presentado por Neptalí Ramírez Reyes y Brandon Rosas Mosso, quienes con su investigación demuestran que la participación de los jóvenes para posicionar la interculturalidad desde la comunidad LGBTI ha encontrado en las redes sociales un espacio para lograrlo.

Por su parte, Luisa Matus Pineda en el texto “Experiencias escolares de estudiantes universitarios en una universidad intercultural” pone a discusión el papel homogeneizador de la escuela y demuestra que a través de la experiencia escolar de los estudiantes es posible advertir su diversidad cultural. En este mismo sentido, María Soledad Ramírez Montoya, Víctor Hugo Ramírez Ramírez y Sergio Reyes Angona al escribir el capítulo “El profesorado universitario frente a la interculturalidad en la enseñanza de segundas lenguas en México” advierten de la necesidad de profesores con competencias interculturales, que además de retomar el discurso lo incorporen a su práctica, los autores reconocen los retos que aún deben resolverse; pero sobre todo ponen en el centro de la discusión la necesidad de pensar en la enseñanza de segundas lenguas como un proceso y espacio donde se hace necesario reconocer la interculturalidad.

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión y Cecilia Morales Flores, con los resultados expuestos en “Representaciones sociales de estudiantes de la UVI sobre la violencia de género”, muestran que, en una misma institución, y en este caso, en un programa educativo intercultural, la violencia de género se manifiesta y piensa de maneras diferentes entre los estudiantes universitarios.

Por su parte, Aurelio Vázquez Ramos y María Cristina Miranda Álvarez exploran en el texto “La identidad del docente universitario: una mirada desde la profesión y el género” la construcción de la identidad desde el género de docentes (hombres y mujeres) universitarios de dos disciplinas. Su detallada investigación da testimonio de las desigualdades persistentes entre los profesionistas, incluso aquellas que apenas se perciben como la de generar mayor *conciencia para equilibrar sus actividades*

familiares, profesionales y docentes. En contraste Obed González Moreno, demuestra a partir de la comparación de un estudio realizado diez años atrás, que si bien la desigualdad de género persiste, en la actualidad las mujeres logran expresarse.

Finalmente, en su texto “Educación intercultural y sistemas de consenso para construir la equidad de género hidalguense” Jaime Uribe Cortez, centra su discusión en la importancia de la educación intercultural y los sistemas de consensos interculturales para la reivindicación de una equidad de género. Su texto, demuestra que la educación intercultural es también una herramienta para avanzar en otros temas como la equidad de género, la discriminación y el racismo.

Estas investigaciones permiten así reflexionar sobre los contextos y el papel de los actores (investigadores y participantes) en cuanto a interculturalidad y género, desde distintas posturas teóricas y metodológicas. Con todo lo anterior, el libro brinda al lector un conjunto de referentes de investigación para abordar la interculturalidad y el género, pero también para construir estrategias que coadyuven a la reconstrucción de las formas de convivencia en esta época global y favorezcan la disminución de las desigualdades, la violencia, la discriminación y el racismo.

Liliane Carrillo Puertos
Maestra en Docencia Universitaria
Enlace de Género, Universidad Veracruzana.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE ESTUDIANTES DE LA UVI SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SOCIAL REPRESENTATIONS OF UVI STUDENTS ON GENDER VIOLENCE

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Universidad Veracruzana
Cecilia Morales Flores
Universidad Veracruzana

Resumen

El documento da cuenta de las representaciones sociales que estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural tienen sobre la violencia de género. El estudio se desarrolla en tres sedes de la UVI: Montañas, Selvas y Totonacapan. Estos resultados hacen parte de una investigación que contó con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual se denominó *Representaciones sociales de la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana*. Ofrece resultados sobre violencia de género, entendida esta como “la que ejercen los hombres contra las mujeres por el hecho de serlo, con el objetivo de mantener el control sobre ellas”. Apegándonos a autores que han estudiado este fenómeno (Acker, 1994; Bertely y Alfonseca, 2008; Novo y Seijo, 2009; Arizó, 2010; Lucio y Gómez, 2016; Bodelón, 2013), y bajo el fundamento de la Teoría de las Representaciones Sociales (Moscovici, 1961; Jodelet, 2000; Abric, 1994) es que comprendemos las formas particulares de pensar de los estudiantes universitarios que hacen parte de este estudio. Los resultados muestran que los estudiantes de la Universidad Veracruzana perciben los siguientes tipos de violencia: docente 31.1%, violencia verbal 30.8%, psicológica o emocional 19.2%, *ciberbullying* 15.5%, económica 13.3%, física 12.6%, sexual 4.2% y la violencia de género 14.0% -valorada como discriminación y humillación-; mientras que quienes integran la UVI manifestaron percibir las violencias: física 10.5%, económica 15.8%, verbal 34.2%, psicológica o emocional 34.2%, sexual 10.5%, docente 13.2%, *ciberbullying* 44.7%, y género 26.3%, indicando que este tipo de violencia “siempre ha existido”, “debe ser castigado”, “pueden cambiar” y “les enoja”.

Palabras clave: *Violencia de género, representaciones sociales, Universidad Veracruzana Intercultural*

Abstract

The present document reports about Gender-based violence (violence against women). This is a research conducted in all knowledge areas and at every seat of the UV (University of Veracruz) and the UVI (Intercultural University of Veracruz-UV); at Mountains Ranges, Jungles and the Totonacapan areas. It also responds as National Research (CONACyT): “Social Representations of Gender-based Violence among students from the University of Veracruz. File 197716”. This research provides results about gender-based violence “which is executed by men against women, just because they are women, so they can keep the control over them). We stuck to authors who have studied this phenomenon just as Acker (1994), Bertely and

Alfonseca, (2008), Novo and Seijo (2009), Arizó (2010), Lucio and Gómez, (2016), and (Bodelón, 2013, p.18). Its basis is the Moscovici's Social Representations Theory (1961), Jodelet (2000) and Abric (1994); they allow us to understand the particular thinking manners of students at college. The results of this study demonstrate that the students from the UV detect the following types of violence: from professors 31.1%, verbal abuse 30.8%, psychological and emotional 19.2%, cyberbullying 15.5%, economic 13.3%, physical 12.6%, sexual 4.2% and gender violence 14.0% which is considered as discrimination and humiliation; those who conform the UVI detected the following types of violence: physical 10.5%, economic 15.8%, verbal 34.2%, psychological or emotional 34.2%, sexual 10.5%, from professors 13.2%, cyberbullying 44.7% and gender-based 26.3%; pointing on this last one, they expressed that this kind of violence "has always existed", "has to be punished", "they are able to change it" and "it angers them".

Key words: *Violence of gender, Social representations, university intercultural.*

Introducción

En las siguientes páginas nos interesa dar cuenta de las representaciones sociales que los estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) tienen sobre la violencia de género; de manera más específica, buscamos conocer las representaciones sociales de quienes estudian en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) en tres de sus sedes: Montañas, Selvas y Totonacapan.

Es importante mencionar que la UVI es parte de la Universidad Veracruzana y fue creada para atender las necesidades de acceso a estudios de educación superior de la población de las regiones interculturales, para identificar y fortalecer las potencialidades de las regiones, buscando un mayor crecimiento y desarrollo de Veracruz.

A través de sus sedes regionales -distribuidas en zonas estratégicas de la entidad: la Huasteca, el Totonacapan, la zona de las Grandes Montañas y la de Selvas- [...] se

ofrece, en cada una de sus sedes, la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, la cual se constituye de cinco Orientaciones: Lenguas, Comunicación, Sustentabilidad, Derechos y Salud (UVI).

En el estudio nos dimos a la tarea de preguntar a los estudiantes universitarios de la UVI ¿qué es la violencia de género y qué tipos de violencia identifican al interior de la universidad?, obteniendo, a través de sus respuestas, sus propias representaciones sociales, las cuales son entendidas como el pensamiento o forma de pensar de alguien acerca de algo (Moscovici, 1962), o también definidas como conocimiento de sentido común.

La violencia de género

La violencia de género ha sido tema del interés de distintos investigadores a nivel nacional e internacional, por mencionar solo algunos, Acker (1994), Bertely y Alfonseca (2008), Novo y Seijo (2009), Bodelón (2010), Arizó (2010), Lucio y Gómez (2016) han tratado de definir “género” desde el campo de las ciencias sociales. Ann Oakey, por su parte, trató de describir la diferencia entre sexo y género, con la intención de explicar que la subordinación femenina no puede justificarse biológicamente, sino que tiene que ver con nuestras estructuras culturales (Bodelón, 2013, p.18). La violencia de género responde a la violencia estructural, sostenida en una cultura edificada por la lógica de la dominación y de las relaciones de poder; y de cómo esta se relaciona con otras categorías construidas ideológicamente por nuestra sociedad, de tal modo que llegan a

conformar nuestra identidad o auto-representación (ficticia real) en la medida en que configuran nuestras formas de aprehender la realidad, pensar, hablar, sentir, venir, y sustentar nuestras relaciones humanas y afectivas atrapadas en relaciones violentas bajo una aparente “naturalización” (Arizó, 2010, p. 10). El fenómeno de "dominación" implica lazos sociales y filiaciones; no resulta solo de la posesión y la utilización de una fuerza física superior, aunque pone en juego comportamientos agresivos (Manifiesto de Sevilla, 1992, p. 24); los modos de pensamiento son también producto de la dominación (Bourdieu, 2000, p.17).

Durante siglos, la violencia de género permaneció invisible. Los hombres han abusado de las mujeres en variadas formas: malos tratos, golpes, acosos, violaciones, insultos, amenazas, humillaciones, abusos y feminicidios causados por la propia pareja, haciéndose evidentes las múltiples maneras de violencia fundadas en relaciones asimétricas y de poder, donde el hombre se posiciona sobre la mujer en un escenario de desigualdad, subordinación e inferioridad (Arizó, 2010, p. 11). La violencia de género es un problema de salud pública, de aproximación interdisciplinar, de acción colectiva que involucra a varios sectores -social, salud, educación, servicios, justicia y política- (Krug, en Novo & Seijo, 2009). Todo lo anterior hace de esta un fenómeno complejo de estudiar.

Por su parte, los espacios universitarios no están exentos de situaciones de violencia de género, es un hecho que ocurren también en tales espacios, no obstante, se carece de una figura dedicada a la atención de tales situaciones. De acuerdo con Lucio y

Gómez, la violencia de género forma parte de las relaciones de convivencia de los estudiantes, al menos un 41% de los alumnos ha sido insultado y un 18.9% amenazado” (2016, p. 128). Desafortunadamente, hombres y mujeres sufren de sus efectos, aunque pareciera ser una práctica que se ejerce exclusivamente hacia las mujeres. En ese sentido, siguiendo a Bodelón (2010), la violencia de género es “todo acto de violencia y maltrato al hombre o a la mujer, donde permea “la violencia machista”, destacan los comentarios misóginos y denigrantes hacia la mujer por el hecho de serlo.

Sabemos que, a lo largo de la historia, las mujeres han luchado por lograr la igualdad (Moulineux, 2008). Es a partir de los años setenta, que surgen cambios y se da cuenta de cómo, al tiempo que las mujeres se incorporan a los movimientos feministas para luchar por sus derechos, se insertan también a carreras universitarias (Acker, 1994), otras más conquistaron sus derechos estando en la carrera magisterial (Bertely & Alfonseca, 2008), mejorando sus condiciones salariales y oponiéndose a la cultura patriarcal. Con el tiempo las mujeres también ingresaron a la Educación Superior, adquiriendo una posición más “libre, pensante, estudiosa, trabajadora y con mejores oportunidades de insertarse en el mercado de trabajo”, logrando la igualdad en todos sus derechos que le competen ante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recordemos que en el origen de la universidad solo accedían a esta los hombres y quienes integraban las élites sociales.

Blaya (2012), nos dice que el fenómeno de la violencia en los centros de enseñanza ha crecido en los últimos 30 años, y afirma que “las escuelas son escenarios de disturbios, agresividad e intimidación”, “reflejo de lo que pasa afuera: la sensación de inseguridad y violencia” (pp. 31-32).

Otros estudios han demostrado también que la universidad como institución de educación superior no es inmune a la violencia de género. En pleno siglo XXI, los estudiantes hombres y mujeres se siguen relacionando con esquemas inconscientes de dominación masculina, dando cuenta de prácticas violentas, discriminación, maltrato, burlas, ofensas, etcétera, donde los fuertes se imponen a los débiles, mostrando su superioridad, haciendo evidente, en muchas de estas ocasiones, la existencia de la violencia de género. Existen en los espacios universitarios diversas manifestaciones de violencia. Dorantes (2016) expone que en el caso de la Universidad Veracruzana: “los estudiantes universitarios sufren de diversos tipos de violencia verbal, docente, física, de género, económica, sexual, y ciberbullying” (p.174).

Respecto a este último tipo de violencia, uno de cada diez estudiantes, actualmente, sufren de sus afectaciones en las redes sociales y plataformas de Facebook, Twitter, Instagram, etc. Los actos que destacan son: ofensas, comentarios, apodos, etiquetas, memes, burlas o exhibición de fotos personales, donde se agrede, humilla y avergüenza a alguien ante situaciones inesperadas, se atenta contra la vida personal y la vida familiar, de pareja o de trabajo (Dorantes, 2016, pp. 171-172).

La violencia de género no es fácil de resolver, sabemos que lleva décadas siendo estudiada y analizada, siendo hoy un problema vigente por resolver (Bertely & Fonseca, 2008).

En la “Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer” (ONU, 1994) se define violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”; e incluye “la violencia física, sexual y psicológica en la familia, también los golpes [...] y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer [...]; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, [...] el hostigamiento [...] en instituciones educacionales y en otros ámbitos [...]; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”. Es importante destacar que el término violencia de género se usa para señalar la importancia de la cultura y enfatizar la construcción social del fenómeno, remarcando que son las mujeres las que sufren este tipo de violencia, así como los motivos por los que la sufren.

De manera particular, resultados de investigación nos indican que los estudiantes universitarios, también llegan a ser víctimas de diversos tipos de violencia, incluso de manera simultánea. Desafortunadamente las realidades de violencia son parte de los escenarios de muchas de las instituciones de educación superior que integran a nuestro país. Al respecto, Guzmán (2012) nos precisa que la violencia escolar se genera en la

propia escuela, y se expresa por medio de conductas como la destrucción de material escolar, agresiones e injurias, esta última la más traumatizante (p. 57).

Perspectiva teórica

La perspectiva teórica que sustenta nuestra investigación es la de las representaciones sociales, propuesta en 1961 por Serge Moscovici en su tesis doctoral presentada en la Sorbona. Este concepto ya había sido utilizado por el sociólogo francés Emile Durkheim (1893) bajo el nombre de “representaciones colectivas”, procedente de la “conciencia colectiva”, que se destacó en la división del trabajo social (Ritzer, 2003, p 20). Así, las representaciones son definidas como un conjunto de creencias y sentimientos comunes de los miembros de una sociedad y “forman parte de un sistema social determinado que tiene vida propia”. Las “representaciones colectivas” de Durkheim se refieren a las normas y valores de colectividades específicas como la familia, el Estado y a los hechos sociales inmateriales. Las “representaciones individuales”, se refieren a “la forma o expresión individualizada y adaptada” de estas representaciones colectivas a las características de cada individuo, en las que hay una organización del pensamiento que está apegada a la vida social, en donde los individuos comprenden un conjunto de características que los hacen semejantes al grupo social y cultural al que pertenecen, y se manifiestan a través de la actividad de su pensamiento por medio de expresiones del “sentido común”.

El término se transformó en “representaciones sociales”, y comprende un conjunto de figuras y expresiones sociales que pertenecen a su grupo social. Toda representación social al ser de algo o alguien permite que las personas interpreten, tengan una opinión sobre ese algo y actúen en consecuencia en un vínculo de interacción social que influye sobre el comportamiento -o pensamiento- de los individuos implicados en ella (Moscovici, 1961, pp. 16-17), donde las relaciones cotidianas de un grupo operan como marco de interpretación del entorno, regulan las visiones con el mundo y orientan las conductas de quienes integran los grupos sociales.

Las representaciones son construcciones simbólicas individuales o colectivas a las que los sujetos apelan para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación ante un fenómeno determinado, y permiten determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica (Vasilachis, 1997, p. 301). Las representaciones “sirven de guía para la acción, pueden usarse como un instrumento de lectura de la realidad” y conocer los sistemas de significaciones que permiten interpretar el desarrollo de los acontecimientos y las relaciones sociales que se dan en el interior de los grupos sociales; expresan una relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y con los otros, forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; están inscritas en el lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo que compone el universo de vida, se refieren a “la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano”

(Jodelet, 2000, p.10). Las representaciones sociales son pues “un conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado” (Abric, en Giménez, 2007, p. 46).

En este sentido, buscamos conocer las representaciones sociales que los estudiantes universitarios han elaborado sobre la violencia de género, desde el contexto universitario, pero muy particular desde la UVI en tres de sus sedes: Montañas, Selvas y Totonacapan.

Método

Nuestra investigación es de corte cuantitativo, y empleamos la técnica de la encuesta como instrumento de investigación. Esta estuvo conformada por 60 preguntas cerradas y abierta en la que se incluyeron los ocho tipos de violencia considerados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INM): violencia de género, violencia docente, violencia verbal, violencia psicológica o emocional, violencia física, ciberbullying, violencia económica y violencia sexual, permitiendo de esta forma cuantificar la información de manera más fácil, para poder ser analizada e interpretada.

Se contempló un diseño muestral estratificado, que nos permitió obtener el número de encuestas a realizar en cada una de las sedes de la UVI: Montañas, Selvas y Totonacapan. Realizamos una selección aleatoria a encuestar, donde cada elemento

de la población objetivo tuvo una probabilidad de selección conocida siendo esta distinta de cero.

Para el cálculo de la muestra estratificada, utilizamos la siguiente fórmula, considerando máxima varianza; asumimos un error de estimación de $\pm 3\%$ y un nivel de confianza de 95%, en una estimación de proporción dicotomizada.

$$n = \frac{\sum_{i=1}^L N_i^2 p_i q_i / w_i}{N^2 D + \sum_{i=1}^L N_i p_i q_i}$$

$$D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2} \quad \text{y} \quad w_i = \frac{n_i}{n}$$

Se encuestó a 1931 estudiantes en la Universidad Veracruzana, siendo esta una muestra representativa. En lo que respecta a la muestra de las tres sedes de la UVI: Montañas, Selvas y Totonacapan, esta se integró por un total de 38 estudiantes, mismos que corresponden a la parte de la muestra general en la investigación ya enunciada. Veamos la Tabla 1:

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de la muestra en las Sedes de la UVI.

Sede	Frecuencia	Porcentaje
Montañas	12	31.6%
Selvas	12	31.6%
Totonacapan	14	36.8%
Total	38	100.0%

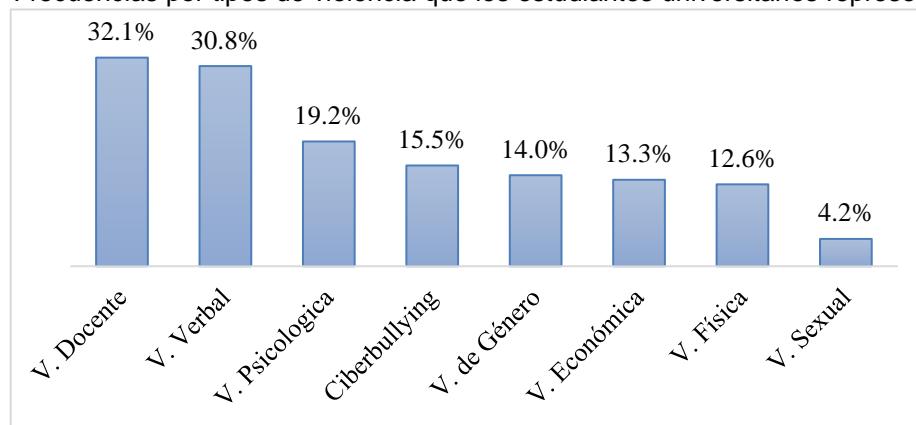
Fuente: elaboración propia.

Para el análisis de los datos obtenidos se empleó el software SPSS. Enseguida mostramos los resultados de dicho análisis, correspondiente a las respuestas de los estudiantes de la UVI en sus tres sedes seleccionadas. Como se verá, estas nos ofrecen datos muy valiosos que nos permiten conocer la realidad desde la mirada de los universitarios.

Análisis de datos

En este apartado mostramos de manera general los resultados de investigación en la Universidad Veracruzana y posteriormente exponemos los resultados de la UVI en sus tres sedes seleccionadas: Montañas, Selvas y Totonacapan. Así, de acuerdo con los datos obtenidos, observamos que los estudiantes de la UV representan en su mente varios tipos de violencia, tal como se muestra en la Gráfica 1:

Gráfica 1. Frecuencias por tipos de violencia que los estudiantes universitarios representan en la UV



Los estudiantes de la Universidad Veracruzana representan y dan cuenta de la presencia de los siguientes tipos de violencia: violencia docente (31.1%), violencia

Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación

verbal (30.8%), violencia psicológica o emocional (19.2%), cyberbullying (15.5%), violencia de género (14.0%), violencia económica (13.3%), violencia física (12.6%) y violencia sexual (4.2%).

Con los resultados podemos decir que al menos tres de cada diez estudiantes consideran que las violencias docente y verbal impactan más en su vida escolar. La violencia psicológica y el cyberbullying son también un tipo de violencia que perciben en las prácticas de los estudiantes, en donde al menos dos de cada diez de ellos se ven afectados. Las violencias género económica y física afectan por lo menos a uno de cada diez estudiantes, sin embargo, no por ello pierden peso, pues estos variados tipos de violencia se sufren de manera simultánea y afectan la vida cotidiana de los estudiantes universitarios en el entorno escolar.

De manera particular, cuando preguntamos a los estudiantes ¿Cuáles son las cinco palabras que asocias cuando hablamos de violencia de género?, logramos dar cuenta que para el 35% de los jóvenes de la UV las representaciones sociales sobre la violencia de género son: discriminación, humillación y denigración, pero también machismo, homofobia, sexismo y feminicidio. Las variadas respuestas dan cuenta que los elementos se articulan para definir a violencia de género como aquella que atenta contra la integridad, la dignidad y la libertad del ser humano, sea hombre o mujer.

Veamos el siguiente esquema:



Esquema 1. *Violencia de género*

Una vez identificada cada palabra enunciada, hallamos necesario recurrir a diferentes autores para describir algunos aspectos de los conceptos que refirieron los estudiantes, esto con la finalidad de contextualizar y comprender mejor el problema de estudio:

- *Discriminación*: es una forma de violencia, una manifestación de la estructura social desigual y opresiva que opera contra las mujeres.
- *Machismo*: “La violencia machista contra las mujeres no es nueva”. Desde sus orígenes, los primeros códigos penales de la modernidad justificaron y minimizaron las violencias contra mujeres (Bodelón, 2013:15), lo que generó su reproducción a lo largo del tiempo. La violencia de género/machista en las relaciones de pareja es una cuestión que aparece claramente señalada desde una perspectiva de derechos humanos y desde las investigaciones feministas (Romito, 2007; Gil, 2007, en (Bodelón, 2013, p.17).
- *Homofobia*: violencia que se aborda desde la perspectiva psicológica, relacionada con el odio y rechazo hacia las personas o prácticas homosexuales (Gareaga-Pérez, 2015, en Domínguez-Ruvalcaba, 2015, p. 258).

Algunos activistas como Ignacio Pichardo, José Manuel González, J. Dolores Ayala de la Luz, e incluso en México la Comisión Nacional de Derechos Humano y

la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, donde las víctimas son objeto de violencia extrema -golpes, torturas, violaciones- llegando incluso al asesinato, que en muchos casos se ejercen con extrema crueldad, lo que ha llevado a identificar que a diferencia de otro tipo de homicidios, en la mayoría de los asesinatos por homofobia se puede percibir la necesidad psicológica del victimario de no solo infligir daño, sino castigar hasta el exterminio, lo que constituye una verdadera ejecución (Gareaga-Pérez, 2015, en Domínguez-Ruvalcaba, 2015, pp. 259-260).

- *Sexismo*: En muchos países dichas violencias siguen recibiendo un tratamiento que deja en la impunidad la mayor parte de las conductas que reproduce el sexismo (Bodelón, 2013, p. 15), entendido este como una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres o mujeres, de modo que cualquier consideración que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”, tanto si es negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. El sexismo es uno de los factores que mejor predice la violencia de género (White y Kowalski, 1998).
- *Feminicidio*: es definido por Diana Russell (2004) como el asesinato de mujeres por parte de hombres por el simple hecho de ser mujeres, por lo que estos asesinatos rebasan el campo de lo privado o de lo patológico. Son dinámicas de poder misóginas y sexistas, y son el extremo final de una serie de eventos de terror sexista hacia las mujeres y niñas: explotación sexual, abuso sexual incestuoso y extrafamiliar, hostigamiento sexual, etc. Así, cotidianamente ocurren

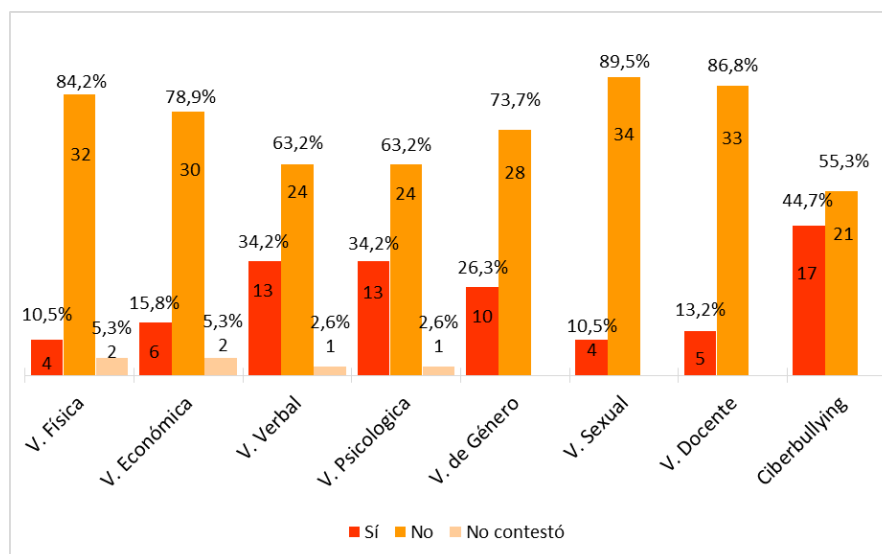
formas de violencia que no por menos llamativas son menos graves, pues forman todas ellas parte de este continuo.

Russel (2004) afirma que la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003, realizada en servicios de salud de instituciones del sector público del primer y segundo nivel en México, reportó que 34.5% de las mujeres ha sufrido violencia de pareja alguna vez en su vida; 21.5% sufre violencia de su pareja actual; 19.6% violencia psicológica o emocional; 9.8% violencia física, 7% violencia sexual, y 5.1% violencia económica. Solo 7.8% señaló vivir violencia de su pareja en los últimos 12 meses, pero al preguntar por comportamientos concretos, se encontró un incremento de 21.5%, dando cuenta de la naturalización de los eventos agresivos (Russel 2004, como se citó en Domínguez-Ruvalcaba, 2015, pp. 248-249).

Por su parte en los datos de INEGI del año 2009 del Estado de Veracruz existen distintos tipos de delitos registrados durante ese año: 685 homicidio, 7,995 casos de golpes y lesiones, 58 secuestros, 6 casos de intento de secuestro, 3 eventos de tráfico de menores, 517 violaciones, 247 casos de abuso sexual, 693 asaltos, 2,989 robos a transeúntes, 3,549 robos a casa habitación, 1,298 robos de vehículo, 1,600 robos cometidos, 2,167 otros robos, 949 daños a bienes, 3,977 casos de violencia familiar, 1,450 casos de delincuencia organizada, 273 situaciones de pandillerismo, 960 portación de armas, 234 eventos contra la ecología y medio ambiente, 9 casos de tráfico de indocumentados, 5,549 de otros casos presentados. Estas cifras dan nos muestran un escenario general de la violencia que se vive en el estado de Veracruz.

Desafortunadamente, las prácticas de violencia de género perduran como elementos culturales que están insertos en las prácticas cotidianas y en las formas de pensar de los estudiantes. En el caso de los universitarios de la UVI de las sedes Montañas, Selvas y Totonacapan, manifestaron que en los espacios educativos de su universidad se perciben diferentes tipos de violencia: física (10.5%), económica (15.8%), verbal (34.2%), psicológica o emocional (34.2%), género (26.3%), sexual (10.5%), docente (13.2%) y ciberbullying (44.7%). En la siguiente gráfica se observan todos los resultados de la muestra:

Gráfica 2. Frecuencia por tipos de violencia que los estudiantes representan en la UVI.



Así, percibimos que el tipo de violencia que más afecta a los estudiantes de la UVI es el “ciberbullying”, cinco de cada diez estudiantes así lo señalaron, lo cual resulta un porcentaje muy alto que habla de la violencia que se ejerce en las redes sociales. En segundo lugar, se enunció a la violencia psicológica o emocional, violencia verbal y

violencia de género, mismas que fueron enunciadas en al menos tres de cada diez estudiantes. En menor medida, dos de cada diez estudiantes percibieron la presencia de violencia económica, y sólo uno de cada diez estudiantes manifestó mencionó la violencia docente, física y sexual.

Al comparar los datos de las gráficas 1 y 2 referentes a la frecuencia de la violencia percibida por estudiantes de la UV y de la UVI, respectivamente, logramos identificar que los porcentajes de los siguientes tipos de violencia aumentan en la UVI con relación a la UV de la siguiente manera:

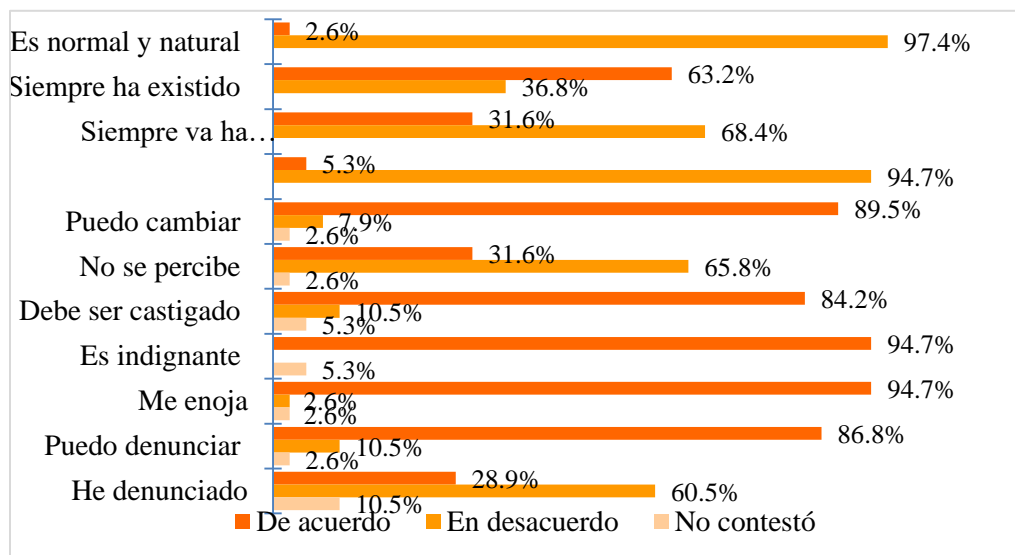
- violencia docente 17.9%
- violencia verbal 3.4 %
- violencia psicológica o emocional 15.0%
- ciberbullying 29.2%
- violencia de género 12.3%
- violencia económica 2.5%
- violencia sexual 6.3%

Lo anterior nos indica que en las UVI de las sedes Montañas, Selvas y Totonacapan hay un impacto mayor de la violencia. En este sentido, los datos sugieren la necesidad de poner mayor atención a cualquier manifestación de violencia. Por otro lado, retomando las respuestas de los estudiantes de la UV, destaca la violencia física en un 2.1%, más que en las UVI de las sedes Montañas, Selvas y Totonacapan.

Aproximaciones a la interculturalidad y el género desde la investigación

Enseguida mostramos las respuestas obtenidas de los estudiantes de las tres de sedes de UVI referentes a la violencia de género (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Frecuencia según la percepción de la violencia de género en la UVI.



Observamos que el peculiar grupo minoritario de estudiantes de la UVI en sus tres sedes: Montañas, Selvas y Totonacapan, representan a la violencia de género como algo que es indignante y les enoja. Podemos decir que están de acuerdo en que la violencia de género: siempre va a existir, se deben de acostumbrar, no se percibe, debe ser castigada, es indignante, les enoja y pueden denunciar. Están en desacuerdo con que la violencia de género: siempre ha existido, que esta sea normal y natural, que la violencia de género puede cambiar, y que no se percibe.

Los sentimientos que genera son indignación y enojo, por lo que se debe impulsar la denuncia y “romper el silencio”, solo eso podrá cambiar el escenario de la violencia de género que es perceptible en los espacios universitarios y en las relaciones entre los estudiantes.

Los datos nos indican que los estudiantes no denuncian porque consideran que la violencia de género no se percibe, mientras que otros ya han naturalizado su presencia, esto se observa cuando afirman “que siempre va a existir”, como si fuera parte natural de sus prácticas cotidianas. Sin embargo, contradictoriamente aseguran que a la violencia de género “no se deben acostumbrar” en tanto que no es algo normal ni natural.

Conclusiones

En el estudio logramos valorar que la violencia de género se encuentra presente en la mente de los estudiantes de la Universidad Veracruzana y de la Universidad Veracruzana Intercultural. Todos logran construir una representación sobre este peculiar tipo de violencia, pues están vinculadas sus formas de pensar y actuar. Hombres y mujeres muestra un grado de naturalización y apropiación de la violencia de género, conciben que es una forma de discriminación y humillación, y que les parece indignante y les enoja.

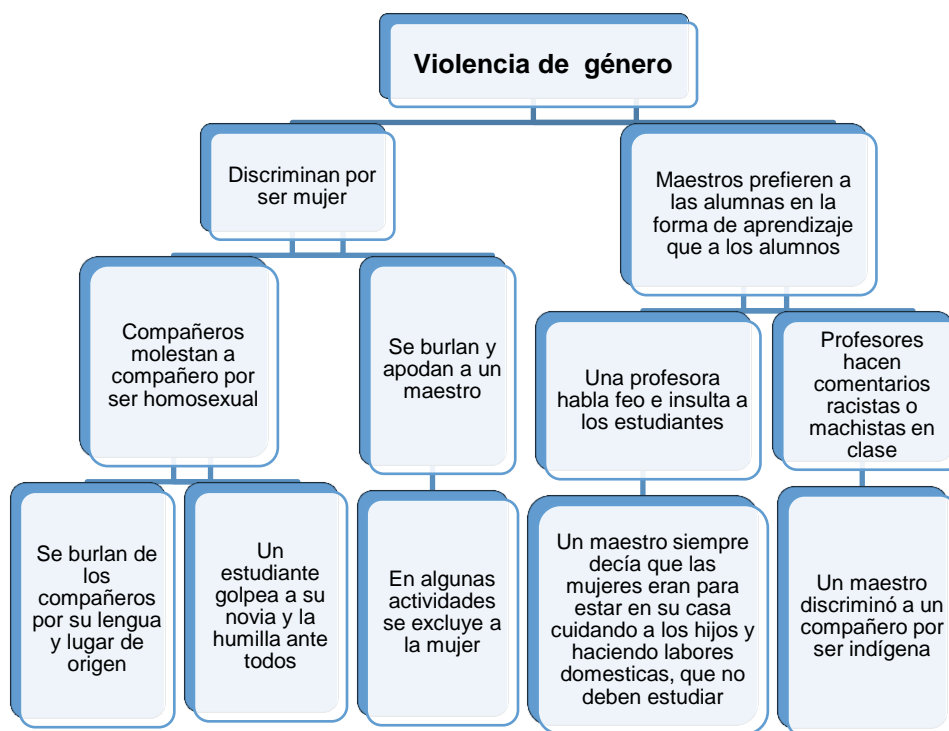
Valoramos que los estudiantes de las zonas rurales que hacen parte de la UVI son más vulnerables a la violencia en sus distintas manifestaciones, en comparación con el resto de los estudiantes de la UV.

Es posible que la distancia en la que se encuentran ubicadas sus tres sedes haga más difícil medir la frecuencia e incidencia de la violencia, lo que probablemente fortalezca

su invisibilidad para ser atendida con mayor cuidado. Las representaciones sociales nos orientan a conocer las formas de pensar a partir de lo que los estudiantes universitarios experimentan en un contexto particular como es la universidad.

Desde una perspectiva contemporánea, las representaciones colectivas hacen referencia a las normas y valores de colectividades específicas -la familia, la ocupación, el Estado, y las instituciones educativas-, en este caso hacen referencia a lo que los estudiantes perciben en el interior de su universidad como violencia de género, reflejada en los diversos tipos de violencia ya enunciados. Para lograr ejemplificar esto, presentamos algunas expresiones de los estudiantes en el siguiente esquema:

Esquema 2. Expresiones de la Violencia de género y tipos de violencia



Finalmente podemos afirmar que las representaciones sociales de la violencia de género permean en los pensamientos, mismos que dan cuenta de expresiones que se manifiestan en la vida cotidiana escolar y universitaria de los estudiantes que asisten a las UVI. La violencia de género se ve manifestada en actos, expresiones y acciones que se sostienen en lógicas de dominación y de relaciones de poder que logran soldarse como naturales y normales. Si se piensa que la conducta de violencia es normal, la violencia se seguirá practicando.

Evidentemente, estos pensamientos y representaciones sociales forman parte del cotidiano, de sus prácticas y de la forma de relacionarse. Si las representaciones sociales muestran cómo piensa, habla y siente la gente, podemos apreciar también de lo que sufren y experimentan en su vida diaria dentro de la universidad.

En la UVI aún debemos trabajar de manera institucional para erradicar la violencia de género y sus formas variadas de manifestación. Debemos impulsar nuevas políticas universitarias o al menos ajustarlas, para intervenir en procesos de “prevención, atención y cuidado” como algo necesario para tener una comunidad universitaria y una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres. Debemos hacer valer nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al tiempo que nuestros Derechos Humanos.

Debemos garantizar ambientes tolerantes, armoniosos y respetuosos, libres de cualquier tipo de violencia. Se debe trabajar por resolver los problemas de la violencia de género; es necesario dialogar con los estudiantes, docentes tutores y autoridades; es urgente y necesario denunciar a quien violente, “no quedarse callado/a”. La actual rectora de la Universidad Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara, invita a “denunciar las conductas inadecuadas como hostigamiento y acoso de parte de maestros y evitar la denostación de personas, acercarse a la Coordinación General de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios. Se trata de hacer visible un tema, la violencia de género es real, ocurre en todos lados, en las casas, en las calles, en los lugares públicos y lamentablemente en los espacios educativos y en los entornos cotidianos” (Diario AZ, 2018).

Se requiere de un trabajo conjunto para y por la paz, así como promover más los Derechos Humanos; al parecer aún existe desconocimiento de ellos entre los

estudiantes universitarios. Su difusión y trabajo, puede garantizar el respeto entre hombres y mujeres, fortalecer los valores y erradicar la disparidad de género. Urge resolver la violencia de género. Es primordial brindar apoyo a todos los alumnos y alumnas que sufran violencia de cualquier tipo, acompañarlos en el proceso de denuncia y atención del problema. Es urgente que las universidades prevengan la violencia de género, pero que también cuenten con Centros de Estudios de Género, Coordinaciones de Género, Unidades de Género, y Defensorías, donde las víctimas reciban atención, apoyo y seguimiento, pero sobre todo trabajar en su prevención.

La construcción de la paz empieza en la mente de los hombres: es la idea de un mundo nuevo. El respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la comprensión, la tolerancia, la amistad entre todas las naciones, todos los grupos raciales y religiosos son los fundamentos de la obra de paz. Excluye el recurso a la guerra con fines expansivos, agresivos y dominantes, el uso de la fuerza y de la violencia con fines represivos. La idea debería conjugarse con la acción, con las realidades de cada día y con la obra de paz que se realiza en el mundo (Manifiesto de Sevilla, 1992, p. 12).

Se trata de un trabajo colectivo donde nos comprometamos a la solución de la violencia de género, pero también por la igualdad de género como una forma de pleno acceso a la justicia y a los Derechos Humanos.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Acker, S. (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- Arizó, S. O. y Merida R. M. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión Queer sobre la violencia de género*. Barcelona- Madrid: Egales.
- Blaya, C. (2012), "Violencia escolar: ¿una juventud desilusionada?. En A. Furlán. (coordinación). *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. México. Siglo XXI. (Pp 31-48).
- Bertely, M. y Alfonseca, J. B. (2008). Para una historiografía de la feminización de la enseñanza en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(13). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000300015
- Bodelón E. (2010). *Violencia de género y las propuestas de los sistemas penales*. Buenos Aires: Didot.
- Bourdieu, P. (2013). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Castro, A. & Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Argentina: Homo Sapiens.
- Castro, A & Varela, J. (2013). *Depredador escolar Bully y Cyberbully. Salud mental y violencia*. Argentina: Bonum.
- Diario AZ. "Si hay acoso, estudiantes deben denunciar: Rectora". Xalapa Ver. Miércoles 31 de octubre 2018. (p. 3A).
- Domínguez Ruvalcaba H. (Coordinador) (2015). *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*. México: Colección Biblioteca UV.
- Dorantes, J. J. (2016). "Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana". en M. E. Ruíz Libreros (2017). *Complejidad, innovación y sustentabilidad*. Experiencias educativas. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz: CÓDICE / Taller editorial. (Pp. 163-179).
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos*. Edición Especial. Universidad Nacional de Costa Rica, pp. 169-188. Recuperado de: www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/View/9346. Consultado: 30 de agosto 2018.

- INEGI. (2009). Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003. México: INEGI http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenido/s/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema1_Poblacion.pdf
- Gareaga-Pérez, (2015) La homofobia en la violencia de las relaciones heterosexuales en Domínguez-Ruvalcaba H. (Coordinador) (2015). *La cuestión del odio. Acercamientos interdisciplinarios a la homofobia en México*. Xalapa: Colección Biblioteca UV.
- García, M.V. & Ascencio, C.A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17 (2), 9-38.
- Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Guzmán, G. C. (2012). “la violencia escolar desde la perspectiva de Francois Dubet: Tensiones, reticencias y propuestas”. En A. Furlán (coordinación) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 49-71). México: Siglo XXI.
- Jodelet, D. y Guerrero T. (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. México: UAM.
- Lucio L. A. y Gómez M. V. (2016). Guerra en el Ciberespacio. ¿Los universitarios en el campo de batalla? Estudio exploratorio en alumnos del nivel superior. En C. Carrillo (Coord.) *Las violencias en los entornos escolares*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Molina, J. A. y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* España: Pirámide.
- Molyneux, M. (2008). Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina; en Stefanie Kron y Karoline Noack. (Eds.) *¿Qué género tiene el derecho?*, Berlín: Freie Universität Berlin.
- Montesinos, R., y Carrillo, R. (2012). Violencia en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas. *Iztapalapa*, 72, pp. 67-87. Recuperado de: <http://biblat.unam.mx/es/revista/iztapalapa/articulo/violencia-en-las-ies-la-erosion-institucional-en-las-universidades-publicas>
- Novo, M, y Seijo, D. (2009). Aproximación psicosocial a la violencia de género: Aspectos introductorios. En Fariña Francisca, Arce Ramón y Buela-Casal Gualberto, *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 63-73). España: Biblioteca Nueva.

- O'Neill, B., Grehan, S., & Ólafsson, K. (2011). Risks and safety for children on the internet: the Ireland report: Initial findings from the EU Kids Online survey of 9-16 year olds and their parents. Consultado en: <http://cultural-science.org/journal/index.php/culturalscience/article/viewFile/48/78>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1992). El manifiesto de Sevilla sobre la violencia preparara el terreno para la construcción de la paz. París: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud, (2017). Temas de Salud. Recuperado de <http://www.who.int/topics/violence/es/>.
- Ritzer, G. (2003). Teoría sociológica moderna (3ª ed.). España: McGraw-Hill.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *La construcción de representaciones sociales Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.
- White, J. W., y Kowalski, R.M. (1998). Male violence toward women: An integrated perspective. En R.G. Geen y E. Donnerstein (Eds.), *Human aggression: Theories, research and implications for social policy* (pp. 202-228). Nueva York: Academic Press.